

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria, a los treinta y un días del mes julio del año dos mil veinticinco; presidida por el **C. Armando Meza Tirado**, Secretario del Ayuntamiento, de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **María Eugenia Pasos Cabrera** y los Ciudadanos Regidores, **Rosa Nabilé Álvarez Garzón**, **Rosa Margarita Zamudio Madrigal**, **Ana Lilia Brito Hidalgo**, **Eduardo Alfredo Torres Castañeda** y **Livier Pérez Morales**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Presentación de informe y seguimiento a acuerdos tomados en sesiones anteriores del Cabildo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Secretario C. Armando Meza Tirado, solicita a la Oficial Mayor, Lic. Hannia Guadalupe Durán Luna, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las catorce horas con treinta y un minutos. -----

A continuación, El Secretario del Ayuntamiento, solicita a la Oficial Mayor, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**; sin embargo, durante el desarrollo de este punto, la **ciudadana Teresita de Jesús Osuna Rodríguez**, quien se encuentra **con licencia indefinida como regidora propietaria**, **interrumpió verbalmente desde su lugar**, solicitando la palabra con insistencia, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento, C. Armando Meza Tirado, instruyó **"No puede tomar la palabra sin orden expresa del pleno. Creo que todos lo entendemos así"**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento solicitó a la Oficial Mayor la lectura del acta anterior. El Regidor Eduardo Alfredo Torres Castañeda pidió el uso de la palabra y propuso omitir dicha



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

lectura. Al solicitarse la votación correspondiente, **intervino nuevamente la ciudadana Teresita de Jesús Osuna Rodríguez**, hablando desde su lugar, y declaró: *"Hago constar que solicité la palabra en este punto de la sesión y se me fue negado, negado, vulnerando mis derechos como regidora de participar en cabildo"*. El Secretario, en funciones de Presidente Municipal, respondió: *"Usted sabe, regidora, pues usted está encargada junto con los demás de conocer las leyes, los reglamentos, y no puede participar directamente sin la orden expresa, más que no está en... el punto en el orden del día. Por favor, dirigir un... por escrito, sea a la Secretaría del Ayuntamiento o al Cuerpo de Regidores la inquietud que usted tiene, ¿verdad? Pero, por favor, se le pide permitimos darle continuidad al orden del día"*. Sin más participaciones, el Secretario pidió a la Oficial Mayor someter a votación del pleno la propuesta de omitir la lectura del acta. Por instrucciones, se solicitó a los integrantes manifestar su aprobación levantando la mano, siendo aprobada **por unanimidad de los presentes**. -

El Secretario del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Oficial Mayor, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Oficial Mayor, informe de los asuntos recibidos a tratar en ese punto del orden del día; informando la Oficial Mayor que se recibió un dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y la Comisión de Turismo y Comercio, relativo al proyecto de Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial, el cual fue debidamente analizado y dictaminado como procedente; por lo que procede a realizar la lectura del dictamen en mención, y una vez finalizada la lectura, el Secretario pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Oficial Mayor se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y la Comisión de Turismo y Comercio, relativo al proyecto de Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Posteriormente, la Oficial Mayor informa que se recibió un dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto a la solicitud de jubilación del C. Martín Gerardo Díaz Monroy, trabajador adscrito a Servicios Públicos, con categoría de Pintor A; por lo que procede a realizar la lectura del dictamen en mención, y una vez finalizada la lectura, el Secretario pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Oficial Mayor se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto a la solicitud de jubilación del C. Martín Gerardo Díaz Monroy, trabajador adscrito a Servicios Públicos, con categoría de Pintor A, otorgándole el 100% de su salario; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, pasa al punto número seis que es: Presentación de informe y seguimiento a acuerdos tomados en sesiones anteriores del Cabildo, por lo que solicita a la Oficial Mayor se sirva



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

a dar lectura del informe sobre los asuntos turnados a Cabildo que aún están pendientes de darles seguimiento; y una vez terminada la lectura, el Secretario pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

Prosiguiendo con el orden del día, se procedió al punto número 7: Asuntos Generales, para lo cual el Secretario solicitó a la Oficial Mayor informar sobre los documentos recibidos. Esta informó que no se recibió ningún asunto específico para tratar bajo este punto. -----

Posteriormente, intervino la Regidora Rosa Margarita Zamudio Madrigal para hacer referencia a un documento presentado por la C. Teresita de Jesús Osuna Rodríguez, Regidora con licencia por tiempo indefinido, solicitando su reincorporación al cargo. El Secretario del Ayuntamiento aclaró que, efectivamente, con fecha 21 de julio se recibió un documento en ese sentido y que, al no haberse convocado sesión ordinaria desde entonces, correspondía turnarlo en esta fecha. -----

Explicó que, conforme a lo dispuesto en la fracción X del artículo 27 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa**, corresponde exclusivamente al Cabildo conceder licencias y admitir reincorporaciones de sus integrantes, por lo que el procedimiento legal exige que la solicitud de reincorporación sea dictaminada por la Comisión de Gobernación, antes de que pueda someterse a votación del Pleno. -----

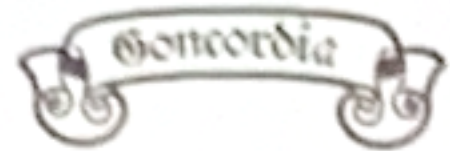
Ante la solicitud del Regidor Eduardo Alfredo Torres Castañeda de fundamentar el turno a dicha Comisión, el Secretario reiteró lo dispuesto por el citado artículo 27. Tras la deliberación, el Secretario solicitó a la Oficial Mayor someter a votación del Pleno el turno del escrito de reincorporación a la Comisión de Gobernación. -----

Una vez realizada la consulta a los presentes, **la Oficial Mayor informó que no se registraron votos a favor, en contra ni abstenciones.** Durante el desarrollo de la presente sesión, se registraron hechos que, por su naturaleza, ameritan quedar asentados en el acta para efectos legales y administrativos. -----

ACUERDOS

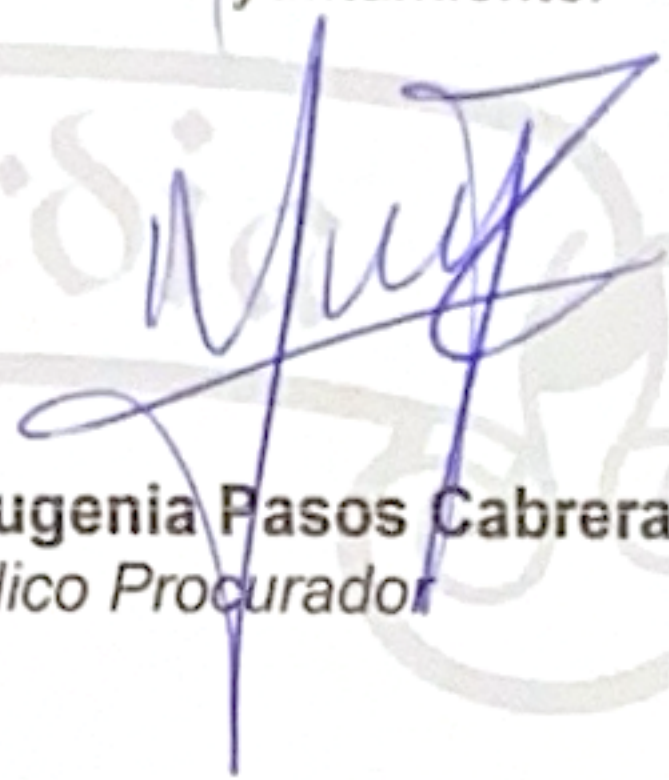
1. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y la Comisión de Turismo y Comercio, relativo al proyecto de Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial. -----
2. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen emitido por la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto a la solicitud de jubilación del C. Martín Gerardo Díaz Monroy, trabajador adscrito a Servicios Públicos, con categoría de Pintor A, otorgándole el 100% de su salario. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las quince horas con once minutos y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -



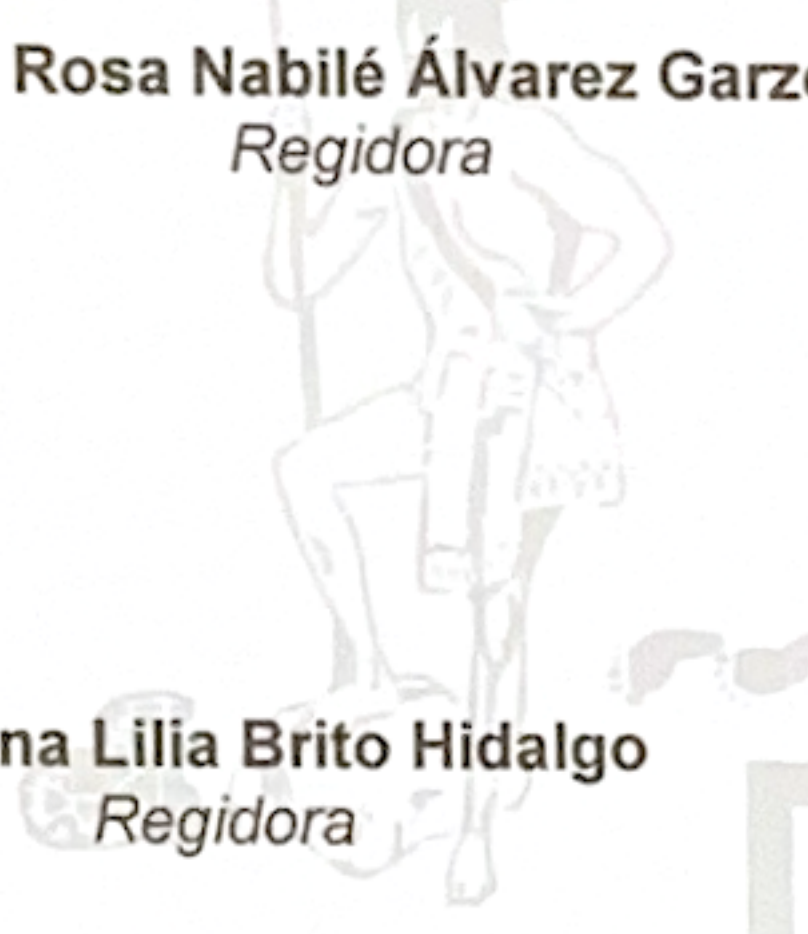
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO


C. Armando Meza Tirado
Secretario del H. Ayuntamiento.


Lic. María Eugenia Pasos Cabrera
Síndico Procurador

L.A.E. Rosa Nabilé Álvarez Garzón
Regidora

C. Rosa Margarita Zamudio Madrigal
Regidora


Lic. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora


Lic. Eduardo Alfredo Torres Castañeda
Regidor


Lic. Livier Pérez Morales
Regidora


Lic. Hannia Guadalupe Durán Luna
Oficial Mayor